

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, los diputados **D^a. Roser Maestro Moliner, D^a. Pilar Garrido Gutiérrez, D. Roberto Uriarte Torrealday y D. Juan Antonio López de Uralde** del Grupo Parlamentario Confederal y Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, presentan las siguientes preguntas relativas a los delitos contra el medio ambiente y el urbanismo en la Bahía de Pasaia, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de septiembre de 2022



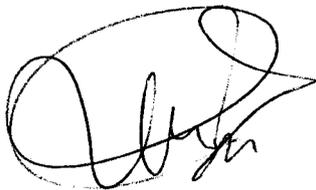
Roser Maestro Moliner

Diputada



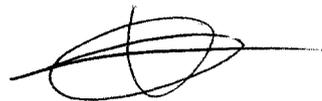
Pilar Garrido Gutiérrez

Diputada



Roberto Uriarte Torrealday

Diputado



Juan López de Uralde

Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La memoria 2022, correspondiente al ejercicio 2021, de la Fiscalía en la Comunidad Autónoma del País Vasco, señala en sus páginas 268 y 269 posibles delitos contra el medio ambiente y de urbanismo que están siendo investigados por la Ertzaintza en relación con la actividad del puerto de Pasaia.

A raíz de estas investigaciones emprendidas, en el año 2021 el Fiscal Delegado mantuvo reuniones con los agentes de la Ertzaintza que las desarrollan, en las que se le ha informado del curso de las mismas y la degradación ambiental que existe en la bahía de Pasaia en general, en concreto la referida a la causada por la actividad del puerto.

A pesar de que se lleva años denunciando esa situación en diversos medios sociales y de comunicación de la localidad, y de que las autoridades del puerto de Pasaia no la desconocen (ya que muchas de las denuncias de vertidos o contaminación atmosférica provocadas por las descargas se han documentado en fotografías), las actuaciones correctoras en materia medio ambiental, o van muy despacio o son inexistentes.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno a través de Puertos del Estado de las investigaciones iniciadas por la Ertzaintza y otras fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, sobre presuntos delitos contra el medio ambiente y el urbanismo relacionados con la actividad del puerto de Pasaia, la actividad industrial cercana y/o el saneamiento urbano?

¿Tiene el Gobierno previsto adoptar algún tipo de medida sobre estos hechos?